

# Archivos de Psiquiatría

antes

## Archivos de Neurobiología

Fundados en 1919 por J. Ortega y Gasset, G. R. Lafóra y J. M. Sacristán

VOLUMEN 65

ENERO-MARZO 2002

NÚMERO 1

### EDITORIAL

B. RODRÍGUEZ VEGA; A. FERNÁNDEZ LIRIA

La consideración psiquiátrica del maltrato a la mujer

### ARTÍCULOS ESPECIALES

J. L. TIZÓN

¿A qué se puede llamar atención a la salud mental y atención psiquiátrica  
«basadas en la evidencia»?

A. BALLERINI

La paradoja italiana: expansión de la psiquiatría comunitaria  
y marginación de la psicopatología

P. RAMÓS GOROSTIZA

Lo hipocondríaco en la esquizofrenia

### REVISIÓN

I. MONTERO; A. ASENCIO

La intervención familiar en el tratamiento integral de la esquizofrenia

### ORIGINALES

A. GARCÍA-MAS

Características cognitivas, visuales y emocionales de los sueños de fase MOR  
y mantenimiento de la consciencia

M. G. HOLLWEG

Síndrome cultural afectivo delirante en aborígenes del oriente boliviano

### RESEÑAS DE LIBROS



Fundación Archivos de Neurobiología

EDITORIAL TRIACASTELA

ISSN: 1576-0367

## La consideración psiquiátrica del maltrato a la mujer



Beatriz RODRÍGUEZ VEGA\*; Alberto FERNÁNDEZ LIRIA\*\*

El problema del maltrato a la mujer no ha sido objeto de su interés para la psiquiatría. En los últimos años, de la mano del proceso social que ha ido abriendo al gran público la magnitud del problema, se podría afirmar que se ha producido un aumento del interés en ámbitos sociológicos y psicológicos, pero no así en el ámbito de la comunidad científica psiquiátrica. En España, donde las últimas estadísticas repiten cifras anuales de medio centenar de mujeres muertas a manos de sus parejas, la escasez y poca calidad de los estudios diseñados para abordar este problema es la norma.

Aunque está generalmente admitido que las personas expuestas a violencia son también mucho más vulnerables a padecer problemas de salud mental, poco conocemos de las cifras de morbilidad psiquiátrica de esta población.

La psiquiatría construye, como ocurre con otras disciplinas, su propia forma de entender los problemas. La forma que la psiquiatría ha tenido de entender el problema del maltrato a la mujer ha supuesto un obstáculo para que lo haya incluido como un problema de su campo y, por tanto, se preocupase de diseñar formas de abordarlo.

En un reciente e importante estudio en nuestro medio<sup>1</sup>, la inclusión de instrumentos para detectar el maltrato en un centro de salud mental en Madrid, aumentó significativamente la capacidad de los profesionales para la detección del mismo. En la anamnesis habitual se detectaba abuso físico en algún momento de la relación en un 8,2% de las 477 mujeres evaluadas, mientras que, a través del instrumento de investigación, la prevalencia encontrada aumentó hasta el 28,1%.

Quizás por la consideración de que el maltrato a la mujer es un problema social y no psiquiátrico, quizás por la pretensión de los psiquiatras de hacer una psiquiatría «libre de valores», nuestra disciplina no se ha ocupado más que tangencialmente del maltrato. Y cuando se ha ocupado, lo ha hecho, en muchas ocasiones, para fijar con-

\* Psiquiatra. Hospital Universitario La Paz. Universidad Autónoma de Madrid.

\*\* Psiquiatra. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Universidad de Alcalá de Henares.

Correspondencia: B. Rodríguez Vega. Hospital Universitario La Paz Universidad Autónoma de Madrid. Paseo de la Castellana 261. 28046 Madrid

ductas dentro de moldes psicopatológicos, como el célebre concepto de mujer masoquista o mujer castradora. En la primera definición, parece que la mujer busca el sufrimiento como una forma anómala de obtener placer, mientras que en el segundo, la mujer, víctima de la «envidia de pene freudiana», busca el daño del varón precisamente en el atributo tradicional de su hombría.

Cuando, con estas conceptualizaciones en la cabeza, la psiquiatría se acerca al problema del maltrato, lo más lejos que llega es a buscar una complementariedad entre la víctima y su verdugo. Es decir, el varón explosivo se complementa con una mujer masoquista, por ejemplo. De modo que lo que corresponde es analizar las pautas individuales que llevan a uno y a otra a una situación de violencia así mantenida.

Sin despreciar lo que pueda haber de factores individuales en el problema del maltrato, parece poco riguroso, desde el punto de vista metodológico, no «preguntarse por lo que queda oculto», en palabras de Humberto Maturana, preguntarse sobre el observador y el contexto histórico-social al que ese observador responde. Si seguimos sus indicaciones para el problema del maltrato nos encontramos con probabilidad con la necesidad de acudir al discurso de género en busca tanto de pautas de comprensión como de pautas de solución de este grave problema.

En este sentido, es posible que otro de los obstáculos que ha tenido la psiquiatría para la consideración del maltrato como un problema suyo, es haber considerado también el discurso de género y el cultural como algo periférico y no como principios fundamentales de organización del pensamiento. El sistema de género se ha convertido en un principio organizativo que ha pasado a ser considerado natural, de forma que pierde lo que es cualquier modalidad de organización, es decir, se vive como natural y se olvida que se inicia en una construcción social o una toma de decisiones acerca de cómo se puede organizar la sociedad.

Dice Cristina Ravazzola<sup>2</sup> que el problema del abuso y del maltrato seguirá existiendo en tanto todos los actores implicados en el mismo coincidan en las acciones, las ideas y las formas de participar y avalar las estructuras sociales a las que pertenecen. El perpetrador de la violencia puede sostener ideas que justifiquen sus actos, del tipo de «ella me saca de quicio». La mujer maltratada puede también sostener otro tipo de pensamientos, que le ayuden a anestesiar su malestar, del tipo «tengo que aprender a no sacarle de quicio». Los «testigos», como vecinos, médicos, jueces u otros agentes sociales, pueden también ayudar a mantener el problema sosteniendo ideas del tipo «si se pelean es un asunto de ellos». La psiquiatría, como disciplina y los psiquiatras, como agentes sociales, pueden ayudar a desafiar o, al contrario, a rigidificar esa forma de pensamiento que sostiene la situación del maltrato a la mujer.

Cuando la mujer víctima de maltrato en la pareja se encuentra con el psiquiatra en el marco de la consulta, las ideas que éste mantenga acerca de lo que es objeto de su competencia y de cómo su disciplina entiende el maltrato pueden abrir (liberar) o cerrar (tiranizar) el espacio terapéutico de desarrollo de ella, como individuo, y de su familia y entorno social, como un todo.

Por ello  
namiento de  
vicios

Por ello, resulta especialmente importante que la psiquiatría incluya en el entrenamiento de sus futuros profesionales una mirada cuestionadora sobre sus propios prejuicios culturales y de género, e incluya dentro de sus programas de formación la sensibilidad cultural y de género porque la revisión de estas cuestiones no sólo supone un mayor acercamiento a la comprensión de la mujer, sino un intento de profundizar en la comprensión del ser humano y sus necesidades básicas.

Si la psiquiatría pretende seguir siendo, en palabras de Harry Stack Sullivan, el campo de las relaciones interpersonales, si pretende la comprensión de la existencia y sus conflictos, y no una mera descripción con pretensiones de objetividad de éstos, habrá de situarse en el sentido de su realización.

Sin perder la rigurosidad investigadora que ha ganado en este siglo, la psiquiatría no puede caer en reduccionismos que la lleven a considerar el pensamiento o el afecto como el producto de la función cerebral o glandular, o a permitir que en el «pensamiento objetivante» desaparezca la riqueza de la vivencia o de las relaciones vividas.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Polo Usaola C. Maltrato a la mujer en la relación de pareja: factores relacionales implicados. Tesis doctoral. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares; 2001.
2. Ravazzola, MC. Historias infames: los maltratos en las relaciones. Barcelona: Paidós; 1997.